## Intervención de la diputada Erika Valencia Cardona, para razonar su voto.

## El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona hasta por un tiempo de cinco minutos.

## La diputada Erika Valencia Cardona:

Con su venia, diputado presidente.

El día de hoy hago uso de esta Tribuna como diputada del Partido Morena y como mujer para refrendar mi total apoyo a las niñas, niños y mujeres que sufren todo tipo de abuso físico en redes sociales.

La violencia resulta un instrumento de poder clave para someter y subordinar a las mujeres, es decir, previo al feminicidio se da primero la violencia, seguido de lesiones, celebro que la Comisión de Justicia dictamine la iniciativa que reforma el artículo 140 y 202 del Código Penal del Estado de

Guerrero presentada por la suscrita en materia de lesiones en razón de género y violencia de género.

En donde se propone una penalidad de seis a nueve años de prisión y un aumento en una tercera parte de la penalidad respectivamente, misma que es un reclamo legítimo de las mujeres y diversas organizaciones sociales y una obligación del Estado el de prevenir, castigar y erradicar toda discriminación y violencia contra la mujer.

Ya que muchas mujeres han sufrido lesiones infamantes, degradantes y mutilación del cuerpo también lesiones provocadas mediante el empleo de ácido y sustancias corrosivas.

Asimismo, celebro el dictamen de la iniciativa en materia de ciber acoso presentada por la suscrita y la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en donde proponemos una penalidad de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Septiembre 2019

Es cuanto.

tres a seis años de prisión, misma que aumentará en una mitad más cuando la difusión de fotografías o vídeos corresponda a menores de edad o a quien no comprenda el significado del hecho.

Debido a que es un problema que hemos sufrido últimamente las mujeres ya que la divulgación no consentida de imágenes o vídeos íntimos dañan la integridad, dignidad y derechos humanos de las mujeres provocando que muchas abandonen el trabajo, la escuela o incluso induciéndolas al suicidio.

Mi reconocimiento también para el trabajo que ha realizado el Frente Amplio para la Solidaridad y la Cooperativa Feminista (Las revueltas), ya que han encabezado este tipo de trabajos en varias regiones del País en pro de la defensa de los derechos de las mujeres, esto es un logro más de la lucha de las mujeres para lograr una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia, queda camino por resolver y le pido a todos el voto a favor.